

## Momentos para meditar

### El poder de las tinieblas

Los presentes días son los más obligados para las meditaciones de los creyentes; supuesto que están especialmente dedicados a pensar en los misterios de la Redención cristiana. Triste es que impero la ignorancia religiosa en los creyentes al extremo de hallarse en gran preponderancia los que desconocen los libros sagrados. Haber meditado la Sagrada Biblia, haberla leído siquiera es casi excepción en los que creen; no obstante su magnificencia. ¿Quién, con una mediana inteligencia y voluntad sincera no se abisma leyendo y meditando el primer libro de Moisés? Los que hayan estudiado la Cosmología y lean el Génesis, si son cuerdos reconocerán asombrados la sin igual magnificencia del primer libro del Pentateuco, y, por imperio de la razón, deberán rendirse a la evidencia de que aquella ciencia, desarrollada a través de todos los siglos, formada por la colaboración de innumerables sabios, acrecentada por los medios e instrumentos, ya colosales, de observación, no ha contradicho al Génesis en un ápice de su narración respectiva a la formación del mundo. Concluirán lógicamente que no existe posibilidad humana de es-

cribir la narración mosaica; luego el libro nació en Moisés por iluminación divina.

Los momentos presentes son para meditar, pero sobre los libros sagrados, en los cuales tantas razones hay para enseñar, tantos hechos y precedentes para adoctrinar y tantos ejemplos para cimentar norma de vida. Muchos indiferentes y sectarios dejarían de serlo si, con buena voluntad meditaran los libros sagrados.

¿Cuánto tiempo no se gasta, de presente, en discusiones estériles, en cálculos con pujos de profecías, en críticas pavorosas que contristen los ánimos y aumentan las pesadumbres? ¿Y no hay tiempo para leer y meditar y aprender cuanto debe ser el fundamento del creyente!

Pues ha llegado al poder de las tinieblas; y este poder no se contrarresta, vence o destruye si no es mediante el esfuerzo conjunto que exige el concierto de los creyentes dominando las pasiones para que sea posible la convivencia, hacedera la unión y fuerte e incontrastable la compensación espiritual que crea una sola decisión unificando voluntades.

S. CARRASCO.



CRISTO DE LA LUZ Por G. FERNÁNDEZ. (Museo de Valladolid)

### Muere Jesús

¡Consummatum est!... Todo es cumplido, clama Jesús desde la Cruz enhiesta, y haciendo al Padre de oblación protesta en sus manos ofrécese rendido.

¡Obscúrese el Sol!... Despavorido descende el pueblo por la yerma cuesta sin hallar a sus ayes más respuesta que el responso del viento embravecido.

¡Muerto el Señor! De pesadumbre y duelo aflígense la tierra, el mar y el cielo. ¡Todo en fulgores de terror se enciende!

Y entre tanto clamor y trenos tantos del Arbol nuevo de la Vida pende el cadáver del Santo de los santos.

crita, el beso de Judas se reproduce en progresión logarítmica. En la moderna sociedad se agitan millares de caballeros con guantes blancos, con aristocráticas formas, afectados de una corrección, cortesía, y urbanidad exquisita, en cuya alma domina el espíritu de Judas, el de los dineros.

En el orden moral, la bolsa de Judas está simbólicamente retratada en aquellos sujetos que aparentan contricción al oír las frases condenatorias de sus vicios, pero en el comercio de la vida se atemperan a la convivencia, para el mejor logro de sus intereses o aspiraciones.

Hasta en el hombre más estoico, el micrófono acusador de las maldades cometidas llama en el interior de sus oración a cada momento, exigiéndole reparación. Judas, viendo condenado a Jesús, exclamó: ¡He pecado vendiendo la sangre inocente! Y se desposeyó de las monedas arrojándolas en la sinagoga. El micrófono de Judas llamábale repetidamente, intensamente le acusaba de la infamia cometida; su vivir era insostenible. La pérdida de la vida, ahorrándose, fué el segundo crimen del falsario.

El egoísmo hace al hombre esclavo de su vida; las múltiples facetas con que se manifiesta en el comercio humano, tienden a privarle de toda libertad; en contraste manifiesto con la caridad, que es toda naturalidad y sencillez este egoísmo hace al hombre hipócrita y embustero.

Más el beso de Judas que a cada hora se reproduce en la sociedad, se paga como el de la reina Bakis, ofreciendo su belleza a Salomón o se remunera como Dalila pagó sus favores al hércules Sansón. Por el contrario, en la sociedad actual, son innumerables las acciones dignas y hermosas que se pagan con el dinero de la bolsa de Judas.

MIGUEL ANCIL.

TODA LA CORRESPONDENCIA DE El Castellano DIRIJASE AL APARTADO NUMERO 95

## Semana Santa

Al relevario encarrado entre los dos grandes Domingos que guardan los episodios y Misterios más preciados de nuestra Santa Religión, se ha dado el nombre de Semana Santa, Semana Mayor, Semana de indulgencia, Semana de remisión, cuyos nombres justifican la influencia social que siempre ha ejercido para las costumbres de los pueblos, que ha llegado a constituir la llave de oro que cerraba las puertas del cadalso a los condenados a la última pena.

Semana, en sí, de cuanto hemos dicho. Semana para nosotros de ejemplos, por lo que tiene de Santa; de admiración, por lo que tiene de grande; de aprovechamiento, por lo que tiene de indulgencia; de penitencia, por lo que tiene de remisión.

Si la Semana Santa tuviese su conmemoración solo cada siglo, en vez de tenerla cada año, no cabe duda que nuestro fervor aumentaría, como sucedió en la celebración del centenario de la Pasión, cuyos anhelos y recuerdos no se han borrado aún de nuestra memoria. Mas porque la evocación sea anual, ha de ser menos fervorosa? No. Nuestro fervor por los Misterios conmemorados en esta Semana, y nuestra compasión por los sufrimientos de Cristo y de su Santísima Madre, deben ser tan grandes y tan profundos, que no puedan ser sobrelevados más que por la compensación que imprime en nosotros la alegría de haber nacido a esta orilla de la Pasión, que nos constituye en moradores de la ribera redimida por Cristo.

Objetivamente considerada la Semana Santa nos abre una Catedral de doctrina. ¡Cuanto amor! ¡Cuanto sacrificio! ¡Cuanto ejemplo! Subjetivamente considerada, nos abre un período de Santos ejercicios. ¡Cuanta satisfacción a nuestro anhelo! ¡Cuanto vencimiento a nuestro egoísmo! ¡Cuanto los hechos para copiar!

Desde los viajes de Cristo a la ciudad, tan frecuentes a partir del Lunes, para enseñar en el templo, a cuyas enseñanzas siguieron las célebres disputas del Martes, y la despedida del Miércoles tan pródiga en consejos (predicaciones del fin de Jerusalén, segunda venida, parábola de las vírgenes, de los talentos, del juicio final), hasta el Jueves Santo, que desemboca en la institución de la Sagrada Eucaristía, abismo de amor, océano de gracias, pílagos de perfecciones, prodigio incomprendible (y de la que con Vázquez de Mella diremos «absurdo divino» pero un absurdo que tiene caracteres de la Verdad más alta, y que cuenta con la complicidad de toda la historia que, sin los sacrificios antiguos y el supremo de Cristo, sería un argumento contra la razón misma que no lo comprende, ni explica, ni remeda, ni suprime, resultando un prodigio entre todos los prodigios, en el que donde termina la realidad empieza el océano insondable de lo infinito, que nos dice con la voz que penetra en las almas que saben amar: póstrate y adora...») hasta el Jueves Santo, repetimos, todos

los actos de Cristo marcaban la ruta de nuestro viaje a otra ciudad, Ciudad Eterna, levantada para los seguidores que cumplieron sus Mandamientos.

Después el «Consummatum est», del que fué testigo el Viernes Santo y que al lanzarle al munto entrañable la enseñanza de que de no repetirle nosotros en nuestra hora postrera, a título de corredentores en la obra de la Redención, nuestro «viernes santo» no irá seguido de su día de gloria.

Valeriano P. Flórez-Estrada.

### El buen ladrón y el mal ladrón

Allí mismo en la fronda de aquel drama sangriento de la Crucifixión de Cristo que reverdece todos los años en el corazón de la Cristiandad, se admira un contraste en el cual quizás no se fija bastante la atención. Es un hecho que se verificó en la Cuna misma del poderoso reinado que lleva por blasón y escudo una Cruz, al pie de la misma estando pendiente aún en ella su divino Fundador y teniendo a su lado dos facinerosos, dos ladrones pendientes también de otras dos cruces que bien las merecían por sus crímenes, pero que manifestaron distintos sentimientos que tuvieron en aquel trance final lo que pudiéramos llamar distinta ideología.

Los Dimas y los Gestas, los arrepentidos y los obstinados, han abundado siempre. Son hombres de todas las épocas. Los dos bandos siempre alrededor de la Cruz, unos para sostenerla, otros para ver si pueden derribarla.

Unos reconocen a Cristo como Salvador e hijo de Dios, le confiesan públicamente, le defienden, le consuelan, confiesan humildemente sus crímenes, besan sus llagas e imploran su misericordia; los otros, los obstinados, los rebeldes a la gracia, los empedernidos y contumaces, insultan a Cristo con báltica soberbia, le insultan, le increpan, blasfeman su santo nombre, no quieren reconocer ni su divinidad ni sus leyes y con odio feroz quisieran verle de nuevo para crucificarle. Estos son legión en esta época. Allí, al pie de la Cruz fueron la mitad, hoy el buen ladrón tiene menos imitadores. Nosotros, dijo éste, reconocido, tenemos bien merecido el castigo que estamos sufriendo por nuestras maldades. ¿Pero éste, señalando a Jesús, ¿Qué mal fecit? ¿Qué delito ha cometido? Bien le recompensó el Salvador este reconocimiento sincero y buena fe, diciéndole: «Hodie mecum eris in paradiso». Hoy estarás conmigo en el paraíso. El humilde ladrón fué el primer santo canonizado solemnemente al pie de la Cruz. Hermosa respuesta, palabra augusta terminante del autor de



EL PRENDIMIENTO DE JESUS

### Los dineros de Judas

«Dios te salve, maestro», saludó el apóstol traidor, pleno de afectación y cortesía a Jesús en la puerta de la granja de Getsemani, capitaneando gente para prenderle. Y era el mismo Judas que momentos antes interrogaba a escribas y fariseos. ¿Qué queréis darme y yo le pondré en vuestras manos?

La vida del hombre celestial, cuyas doctrinas y enseñanzas ha-

brian de repercutir por los siglos de los siglos, la fijaron en treinta ciclos romanos de plata...

Por las calles plélicas de movimiento y vida en las urbes modernas ambula una multitud entebrecida por el dios oro. Escribas y fariseos pululan repartiendo saludos que parecen cariñosos, mímos platónicos, afectuosos, entre sus semejantes, a muchos de los cuales odian en su alma.

Ante el cotidiano espectáculo de egoísmos encubiertos con el antifaz judaico, demoníaco e hipó-



CRISTO YACENTE

### El sepulcro del Señor

Trasciende a mirra y áloe el Calvario y a paz de Dios de Arimatea el huerto... El cuerpo de Jesús, cárdeno y yerto, es envuelto en blanquísimo sudario.

En el fondo del nicho funerario —único oasis en aquel desierto— yacen los restos del Divino muerto, como una muerta luz en el Santuario.

La pretoriana guardia, recelosa, vigila atenta la pesada losa para burlar de Dios la profecía.

• Pero el Señor que el templo destruyera sabrá, esquivando su intención artera, levantarlo de nuevo al tercer día.

Por los tres sonetos. SAOITARIO.

### Pase de Mí este Cáliz

Pase de Mí este Cáliz que me hasfa, lleno de hieles y de amarga pena; pase esta hora de zozobras llena y esta congoja tormentosa y fría.

Pase ¡oh Padre! esta hora de agonía que a eterna angustia el Corazón condena, mas si tu voz mi sacrificio ordena ¡sea Tu Voluntad y no la Mía!

Acepto resignado Tu mandato, bendigo rendidísimo mi suerte y tus juicios alísimos acato.

No conozco otra Ley que obedecerte, mas si el hacer Tu Voluntad me es grato ¡triste está el alma mía hasta la muerte!

# Écos de la vida local

la vida juez único y supremo en autos. Pero el mal ladrón, obstinado, altivo, soberbio, con bastante audacia para dejar todo rastro de misericordia, se volvió hacia el Divino Maestro y le apostrofió diciendo: Bien merecido tendrá el castigo y la pena que te han impuesto, que es la misma que nosotros sufrimos.

A este nada le respondió el Salvador según el Evangelio, pero su silencio fué la más severa condenación a su conducta y presagio funesto de su perdición. Quizás en la mente de Jesús brotara una oración a su eterno padre para que perdonase la osadía. No lo sabemos. Pero en esta escena nos dió Cristo enclavado una buena lección, para tratar a nuestros enemigos y contestar a todas sus diatribas y falsas imputaciones. Podía haberle apostrofiado y condenado públicamente, y sin embargo optó por callar antes que fulminar el castigo merecido. Vivida lección que deberían tener presente cuantos impugnan a los enemigos de las doctrinas que practican los cristianos.

Hoy, como al pie de la cruz, la humanidad se divide en dos bandos, hoy como entonces se enarbolan dos banderas, dos clases de ladrones que se atacan con furor. Unos reconocen a Cristo y en medio de sus debilidades caídas y aun crímenes, luchan por buscar la verdad, reconocen su bajeza, trabajan, cultivan sus espíritus, dirigen su vista hacia la cruz salvadora y piden perdón. Estos tengan por seguro que oírán del Supremo Juez palabras de perdón y misericordia, estarán en el paraíso al lado del buen ladrón. Los otros, no quieren reconocerle, apostatan (la apostasía es el signo de los actuales tiempos), apostrofián e insultan a Cristo. ¿Qué será de ellos? No lo sabemos. Si Jesús calló, callemos también nosotros; pero temamos mucho. La ignorancia más o menos culpable siempre merecerá una mirada de compasión. Pero esos malos ladrones que tanto abundan, esos corazones corrompidos de tantos hombres ingratos a la divina Gracia, que vuelven las espaldas a la cruz redentora, esos que se miran en el espejo del Drama silencioso del Calvario, tiemblan ante ese Juez silencioso, y no olviden que con su soberbia obstinación pierden un trozo y un cielo reservado a los humildes.

Imitemos al buen ladrón en su humildad, pero no apostrofiemos despiadadamente al adversario, al bando contrario. Frente al enemigo mostremos fe valor, energía, tesón, pero en vez de diatribas, ofrezcámosle luz, ejemplo, sacrificios, verdad, no con palabrerías mitinescas, sino con actos eficaces. Así le ganaremos. Quizás por seguir la tática contraria le hayamos perdido exasperado y alejado para siempre de nuestra causa.

M. CARCEDO.

## Gobierno Civil

EL DECRETO DE CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DE COMPROMISARIOS

Hoy se ha recibido en el Gobierno Civil el decreto convocando las elecciones de compromisarios que con 190 diputados que constituyen el Parlamento, han de nombrar Presidente de la República.

El decreto se publicará en un número extraordinario del «Boletín Oficial», al que los alcaldes darán la mayor publicidad.

## Suscripción para restaurar el altar del Santo Ecce-Homo de la parroquia de San Lesmes

	Pesetas
Suma anterior,	2.073,00
Doña Angeles Ojeda,	5
Doña Francisca Asenjo de Pérez Marcos,	5
Doña Matilde Gómez,	2
Una devota del Santo Ecce-Homo,	1
Otra devota,	1
Don Cirilo Santamaría,	1
Doña Cecilia Alfonso,	1
Doña Francisca Gutiérrez,	5
Doña Pura Santamaría de Yarto,	5
Don Tomás Gil Quintana,	5
Don Ramón Quintana,	2
Don Crispulo Alonso, sacristán de la Parroquia de San Lesmes,	1
<b>Total,</b>	<b>2.107,00</b>

Nota.—Se reciben donativos en la casa del señor cura ecónomo de la Parroquia y en la Administración de este periódico.

## Cámara Oficial Agrícola de la Provincia Burgos

Habiendo acordado el Comité Directivo de esta Cámara la adquisición de varios sementales de ganado lanar de raza «Churra», para mejoramiento de la ganadería provincial y la distribución de los mismos entre las entidades agrícolas que integran esta Cámara, se pone en conocimiento de las mismas que para tener derecho a la distribución que en momento oportuno se haga, deben solicitarlo de este Comité antes del día 15 del corriente mes, advirtiéndoles que las condiciones en que serán cedidos dichos ejemplares se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio social de esta Cámara (Paseo de la Isla, n.º 7, entresuelo), todos los días laborables a partir de esta fecha desde las diez de la mañana a las cinco de la tarde.

P. A. del C. D. El Secretario, Luis del Val.

## AUTOMOVIL DE ALQUILER

D. ARENAZA dispuesto a todas horas a prestar a usted un buen servicio.

Plaza Mayor — Teléfono, 1-8-2-1

SERVICIO NOCTURNO

PARADA: GUARDIA MUNICIPAL

Teléfono, 2-1-3-8

## Sociedad General de Autores de España

Sr. Director de EL CASTELLANO Presente:

Muy señor mío y de mi mayor consideración.

Vista la propaganda constante que hace la Sociedad de Autores, S. A. y como representante de la Sociedad General de Autores de España que no tiene que ver nada con la otra Sociedad, me es grato por la presente adjuntarle copia de la Orden Circular de 28 de marzo de 1936 publicada en la «Gaceta» de 29 de marzo siguiente por la que podrá apreciar que somos los únicos a los que se nos autoriza para poder cobrar el derecho de autor.

Rogándole se sirva insertar la presente así como la Orden Circular de 28 de marzo de 1936 adjunta, para evitar en lo sucesivo malas interpretaciones, quedo muy agradecido de Vd. afmo s. s. g. a. s. m.

MANUEL PAYNO

Orden circular del Ministerio de la Gobernación de 28 de marzo de 1936 publicada en la «Gaceta» del 29 de marzo siguiente.

Ante la frecuencia con que algunas Empresas, Sociedades y particulares propietarios de espectáculos y establecimientos públicos, valiéndose de argumentaciones sofisticadas, vienen negándose a satisfacer a la «Sociedad General de Autores de España» los derechos que a los autores que ésta representa les conceden los preceptos de la vigente legislación de Propiedad intelectual, se hace preciso que el Poder gubernativo intervenga para proteger y garantizar aquellos derechos, sin que se pueda rechazar esta intervención a pretexto de la existencia de cuestiones judiciales previas, estando las autoridades gubernativas obligadas a prestar el apoyo debido a los autores o propietarios para hacer valer su derecho, procediendo a suspender la representación o difusión de una obra literaria o musical siempre que su autor o representante legal acuda en queja de no haber obtenido las Empresas o particulares el correspondiente permiso.

Especialmente parece ofrecerse resistencia en lo que se refiere a la prohibición de ejecutar piezas musicales sincronizadas en las películas sonoras, suscitándose interpretaciones imprecisas, ya que la Administración, mientras no exista disposición de carácter general y obligatorio que modifique los preceptos de las disposiciones definitorias de la Propiedad intelectual, habrá de prestar, por medio de sus autoridades y agentes, el justo auxilio que se requiere, prestando acatamiento a la ley única, y entendiendo acogidas a la misma todas las modalidades de exhibición posterior, porque éstas no borran ni destruyen la personalidad de los autores, toda vez que hasta la fecha no existe en España una protección especial y concreta que permita atribuir a dichas manifestaciones un derecho de propiedad derivada e independientemente de la de los autores.

En repetidas ocasiones se ha retardado por este Ministerio el exacto cumplimiento de la ley de 10 de enero de 1879, Reglamento de 3 de septiembre de 1880 y la observancia del Convenio de Berlín promulgado como ley de la República con fecha 5 de agosto de 1932, de los preceptos del Reglamento de Policía de Espectáculos de 3 de mayo de 1935 y decretos de 20 de enero de 1889 y 27 de junio de 1890, con conjunto de normas que definen la propiedad intelectual y sus sucesores durante el plazo de estimación y vigencia de tal derecho, en cuyo transcurso ses obligada su autorización y participación en todas las formas de presentación que pudieran idearse. En tal sentido se dictaron las circulares de 8 de junio de 1926 y 6 de enero de 1933, comunicadas a excitar el celo de las autoridades gubernativas para la más exacta observación de la legalidad vigente en materia de Propiedad intelectual.

Y como quiera que una vez más se

suscita el problema, y en evitación de conflictos de orden público que pueden promoverse por incumplimiento o negligencia, recuerdo a V. E. la más exacta observancia de lo preceptuado en los artículos 19, 25 y 49 de la ley de Propiedad Intelectual y los 62, 63, 96, 104 y 119 del Reglamento dictado para su aplicación, como asimismo de lo determinado en los artículos 11, 12, 13 y 100 del Reglamento de Policía de Espectáculos vigente, en relación con los decretos de 20 de enero de 1889 y 27 de junio de 1890.

Asimismo ordeno a V. E. que por lo que se refiere a las piezas musicales sincronizadas en las películas sonoras, atendiéndose sin demora los recursos que formulen los autores o los representantes de éstos, mandando suspender inmediatamente las ejecuciones o exhibiciones de esta clase de obras que intenten verificar Empresas carentes del permiso previo e inexcusable exigido en el artículo 19 de la repetida ley de Propiedad Intelectual, dando cumplimiento a cuanto dispone el artículo 63 del Reglamento de la misma.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid 28 de marzo de 1936.—AMOS SALVADOR.

## Recuerdos de Burgos

Artículos de fantasía de recuerdo, con vistas microscópicas de Burgos. Centricos con la Catedral y el Papa Mosca. Medallas del Cristo de Burgos. Gran surtido en postales. Foto-postal de la Catedral iluminada.

KIOSCO DE LA PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA

## La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

70 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17. 1.ª dcha.

LA UNIÓN y el FÉNIX ESPAÑOL con relojes CREDILLA

PLAZA MAYOR 58 (Calle de la Victoria) BURGOS

LOS MEJORES HABANOS. «LA EMINENCIA» Pídanlos en todos los estancos.

## Ingreso y Bachillerato. - ACADEMIA COMERCIAL PROFESORADO ESPECIALIZADO. — Sanz Pastor, 18, 1.º. - Tfn. 1346 - BURGOS

## Círculo de la Unión

La Junta directiva de esta sociedad ha contratado al notabilísimo «Cuarteto Piedra» para dar una serie de conciertos en los salones de este Casino, que comenzarán el próximo sábado de Resurrección, 11 de los corrientes, con sujeción al siguiente programa:

- De dos y media a cuatro tarde: A elección.
- De siete a nueve de la noche:
- «Amayas», Pasodoble.
  - «Quant si bella»; Bonicontra.
  - Sinfonía incompleta. a) allegro moderato, b) andante con moto; Schubert.
  - «Los Gavilanes»; Guerrero.
  - «Campanas de la tarde»; Billi.
  - «Mi jaca», Pasodoble.
  - De diez y media a doce noche:
  - «Rocío», Pasodoble.
  - «Tosca»; Puccini.
  - «Romanza en fa»; Beethoven.
  - «La Dolorosa»; Serrano.
  - «Marí Cruz», Pasodoble.

## TIENDA ASILO

Raciones suministradas el día 8, 895. Idem idem el día 9, 565. Donativos.—Señorita, E. P., 10 pesetas. Los niños José María y Juan Antonio Marijuán Ausín, en memoria de su tía Casilda Ausín (q. e. p. d.), 25. Don G. García (de San Sebastián), 10 pesetas.

En sesión de ayer acordó esta Junta cerrar la Tienda Asilo el día 30 del corriente mes en lugar del día 15 como venía haciéndose en vista del mucho público que actualmente asiste a las comidas.

UROSOLOVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arcuillas, etc., etc.

En el establecimiento de bebidas que en el pueblo de Quintana de Valdecluso posee Marcelino López Martín, se declaró un incendio que destruyó completamente el edificio.

El siniestro se cree casual, calculándose las pérdidas en unas diecinueve mil pesetas.

## Sección de Estadística

## REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—José Martínez Moreno, Luisa García Rodrigo.

Defunciones.—Luis Antoniano Brizuela, de Villana de Mena, 22 años. Hospital provincial.

Pedro Pérez Carazo, de Getafe (Madrid), 38 años, Hospital Militar. 7

**JAMESWAY**

Criadoras de pantalla ptas. 175 y 200

Prado Hermanos. Luchana, 8 Bilbao

## Joyería, Platería

Bisutería fina

JOSE POLO

Alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

DUQUE DE LA VICTORIA, 12

PRECIO FIJO

**Bazar**

«LA COCINA»

En esta casa encontrará el mejor surtido en

Lámparas y Material Eléctrico

Vicente P. Canales

BURGOS

**Elías López Marcos**

LA SASTRERIA mejor surtida Grandes novedades

ESPOLON, NUM. 8 BURGOS

**Retenga en la memoria...**

el nombre de este famoso reconstituyente que, en más de medio siglo de existencia, ha salvado la vida a millares de agotados por la

**ANEMIA**

El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD devuelve en seguida el apetito y restaura las fuerzas rápidamente. Está aprobado por la Academia de Medicina.

Es inalterable y puede tomarse en todo tiempo. Pídase en frasco de origen, pues no se vende a granel.

LAXANTE SALUD en grageas, nunca molesta, jamás irrita. Pídase en farmacias.

**Última creación**

**Pilot**

5 válvulas toda corriente toda onda Ptas. 475.-

DE VENTA EN BURGOS: DOMESTASIO VILLANUEVA PLAZA MAYOR, 25

**EL SABADO Y LUNES**

Expondrá

**REGENT**

Plaza de la Libertad, 9

Sus colecciones de sombreros, vestidos y abrigos para la próxima estación.

**Carbones** J. PUENTE CAREAGA

Santa Clara, 57

Avisos: Espolón 2 (Relojería Cecilia) y San Pablo 32 (Materiales construcción)

TELEFONOS 1792 Y 2148

**VIAJE ESPECIAL A MADRID**

Salida de Burgos: 8 mañana del día 12 Regreso: el 15 salida Madrid 8 mañana

18 pesetas ida y vuelta

MINIMUM DE PLAZAS 25

Inscripciones hasta el sábado ocho noche, en la Plaza Prim, núm. 21, «EL BUEN GEBERO». Salida Madrid, Francisco Giner, 15.

**HERNIADOS**

Por medio de nuestros bragueros obtendrán una perfecta contención y una máxima comodidad, por construirlos con arreglo a los caracteres de la hernia que usted padezca. La experiencia de 60 años de éxitos, es nuestra mejor garantía.

Construimos también Piernas y Brazos Artificiales modelo CONTROL 1935, exclusivos de esta casa.—Aparatos para desviaciones de pies, piernas; Corsés para columna vertebral, Fajas abdominales, etc.

Visite al Director de los Establecimientos Ortopédicos

**PRIM** Preciados, 33 MADRID

en BURGOS: el 12 Abril, en el Hotel Norte (de 9 a 2)



El día político de ayer

NOMBRAMIENTO DE EMBAJADORES.

En el Consejo de ayer hubo mucha firma de asuntos pendientes.

Lo más importante fué el nombramiento de tres embajadores; el señor Sánchez Albornoz, para la embajada de España en Lisboa, don Luis de Zulueta para la del Vaticano y el señor Gordón Ordás, para la de Méjico.

Admitiendo la dimisión al embajador de España en el Brasil, señor Sales Mussoles.

ELECCIONES DE DIPUTADOS EN CUENCA Y GRANADA

La «Gaceta» de ayer publica el decreto convocando a elecciones parciales de diputados a Cortes en las circunscripciones de Cuenca y Granada para el domingo día 3 del próximo mes de mayo.

SE DICE QUE PRIETO SE SEPARA DEL SOCIALISMO.

Se habla con insistencia de que, con motivo de la escisión latente en el partido socialista, y que estallará antes de que se celebre el Congreso del partido, anunciado para el mes de junio, don Indalecio Prieto, a quien los sectores extremistas del socialismo hacen objeto de agresividad, ha decidido separarse de la agrupación socialista para ingresar en Izquierda republicana, donde será bien acogido y ocupará un puesto de importancia. Se asegura que le acompañarán veinte diputados que no están conformes con la trayectoria extremista que sigue el señor Largo Caballero.

CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA.

Algunos periódicos hacen cálculos acerca de los posibles candidatos a la Presidencia de la República. La verdad es que no hay nada acordado y que todo lo que se diga ahora es prematuro. Sin embargo, a título puramente informativo diremos que los nombres que sueñan son los siguientes: Don Julián Besteiro, Don Manuel Azaña, Don Diego Martínez Barrio, Don Alvaro de Albornoz, Don Fernando de los Ríos. Estos son los nombres que ruedan en estos momentos de boca en boca; pero, repetimos, que hasta ahora no hay nada decidido.

Material para instalaciones

LUZ, TIMBRES, TELEFONOS Y PARARRAYOS, MOTO-RES DINAMOS

ALTERNADORES TRANSFORMADORES Antonio Vega ALMIRANTE BONIFAZ, 17

VELAS LITURGICAS PARA EL CULTO HIJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO

DE VENTA EN BURGOS: Almacenes de Ultramarinos LA PROVEEDORA - SAN JUAN, 63 Teléfono número 1.570

EL FRACASO DE LAS SANCIONES

En cuanto Inglaterra se dió cuenta—sin extrañeza—de que la concentración de su flota en el Mediterráneo no había sido suficiente para detener a Italia en su propósito de asegurar la pacífica posesión de sus colonias del África Oriental, acabando con la constante amenaza de las incursiones etíopes e imponiendo al Negus el respeto a los tratados, el ministro, entonces sin cartera, Eder, se apresuró a invocar la intervención de la Sociedad de Naciones.

En lugar de limitarse, como en los casos anteriores de conflictos de Manchuria y El Chaco, a recomendaciones platónicas, bajo la presión de Inglaterra la Sociedad de Naciones, después de haberse pronunciado con arreglo a la letra del Covenant y sin tener para nada en cuenta el memorándum italiano, decidió apresuradamente aplicar sanciones contra Italia.

La aplicación de sanciones no había sido todavía reglamentada, así que se tuvo que improvisar un órgano ad hoc, constituyendo el famoso Comité de los Trece, encargado de coordinar las medidas que el Pacto reservaba a cada uno de los gobiernos interesados.

Según sus autores, las sanciones aplicadas a Italia tenían necesariamente que provocar el rápido fin de las operaciones en África y la mayoría de los delegados creía sinceramente que se trataría de medidas provisionales de breve duración. Sin embargo, han transcurrido ya cuatro meses y el conflicto en África sigue su curso, sin que la potencia militar de Italia haya sufrido; muy al contrario, parece que en vista de la posibilidad de complicaciones, en Europa, provocadas por la desorientación europea, Italia ha intensificado su acción en Etiopía para liquidar más rápidamente el asunto y estar aperciada y preparada en Europa, donde no deja de hacer sentir su influencia.

La única interesada en la aplicación de sanciones contra Italia era Inglaterra, irritada por el fracaso de su intento, de imponer su voluntad de hegemonía mediante la movilización de la «Home Fleet» los demás países se avinieron a aprobar las sanciones, con grandes sacrificios propios, solamente para complacer a Inglaterra y para asegurarse su apoyo en caso de reciprocidad.

Pero ahora, con motivo del conflicto entre Francia y Alemania propósito de Rhenania, Inglaterra excluye la aplicación de sanciones contra Alemania, lo que lógicamente constituye un reconocimiento de su ineffectividad a los fines de la paz y consagra la injusticia de las sanciones aplicadas contra Italia.

Francia, que había soportado grandes perjuicios para soportar y secundar la actitud inglesa, reconoce la inutilidad de ellos y no cabe duda de que los demás países sancionistas se asociarán a su punto de vista favorable a la supresión de las sanciones contra Italia que resultan ineficaces a los fines de la paz, perjudiciales para los países que las aplican por la diferencia de trato que representan.

Como los observadores más perspicaces habían consignado desde el principio, la aplicación de sanciones, en lugar de consolidar la Sociedad de Naciones, han contribuido a agravar sus fracasos.

Julio Motas.

Blanco SALON DE SEÑORAS

Ondulación permanente, modernísimo método para el rizado de puntas; todo ello sin electricidad sobre la cabeza.

PRECIO DESDE 10 PESETAS SAN PABLO, 14

LOS HABANOS

«La Eminencia» SON LOS PREFERIDOS POR LOS BUENOS FUMADORES

MADRID.

Consejo de ministros en la Presidencia: referencia oficiosa de lo tratado.-Audiencia presidencial Decretos de la «Gaceta»

Consejo de ministros

Madrid 10 (4 t).—A las diez y veinte de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia. La reunión terminó a las dos y media de la tarde.

El señor Ramos dijo a los informadores que el ministro de Estado había leído en el Consejo la siguiente nota:

«El ministro de Estado, al dar cuenta de la situación internacional expuso las líneas fundamentales de las propuestas francesas para el aseguramiento de la paz Después abordó el estado de y seguridad colectivas.

Las deliberaciones que en Ginebra celebraron estos días los delegados de los países representados en el Comité de los trece para resolver los problemas surgidos en torno del conflicto italo-etíope. Expuso detalladamente el modo y la forma como nuestro delegado y presidente del Comité de los trece, señor Madariaga, actúa, llenando sus funciones, señalando las distintas actitudes de los países principalmente afectados, que en ciertos extremos parecen preconizar medidas y soluciones contradictorias.

También hizo una exposición de las cuestiones que en el orden comercial plantean a España algunos de los conventos en trámite y de las noticias que oficialmente facilitan los negociadores.

Después, el ministro de Trabajo dió la siguiente referencia:

De Marina se aprobaron unos expedientes para la adquisición de dos estaciones de onda corta, con destino a la radio de la Ciudad Lineal y a la Escuela de Radio-telegrafía del ministerio.

Se aprobó un proyecto de reglamento para la aplicación de la ley de defensa del tesoro artístico nacional.

Otro de reglamentación del ejercicio de la profesión de aparejadores.

De Obras públicas, varios expedientes de obras de reparación con firmes especiales de las carreteras del Estado y conservación de las mismas en cuarenta provincias.

De Guerra, varios decretos de personal.

De Trabajo, se aprobaron varios proyectos de decreto que afectan a personal y que se darán a conocer cuando sean firmados.

El ministro de Hacienda, dió a conocer varios proyectos fiscales, cuyo estudio ocupó la mayor parte del tiempo.

Se aprobaron varios asuntos de trámite de los ministerios de Agricultura e Industria.

Respondiendo a preguntas de los periodistas el señor Ramos afirmó que en el Consejo no se habían tratado de asuntos políticos, ni que se relacionaran con la Presidencia de la República.

Terminó despidiéndose de los periodistas, por marchar hoy a Málaga a pasar unos días.

Cartas y telegramas

Madrid 10 (4 t).—En la Presidencia de la República se reciben cartas y telegramas señalando el entusiasmo y la satisfacción que ha producido la exaltación por precepto constitucional del señor Martínez Barrio a la más alta magistratura de la nación

Audiencia presidencial

Madrid 10 (4 t).—El presidente de la República recibió en audiencia al subsecretario de Justicia señor Díez Quiñones y al Comité ejecutivo municipal de Madrid, de Unión republicana.

Esta mañana se ha posestionado de su cargo el nuevo jefe del gabinete de Prensa de la Presidencia de la República, don Alfredo Cavanillas, redactor de «Heraldo de Madrid».

En Instrucción

Madrid 10 (4 t).—El ministro de Instrucción pública recibió las siguientes visitas:

Señores Jiménez Asúa, Ventura Gassó, Dolores Ibaruri (La Pasionaria) con una comisión de mujeres de distintos partidos, diputados Amilibia y Lamóneda, entre otros, director de «La Libertad» señor Hermosilla, señor Sabarrit, alcalde de la Coruña, y varias comisiones de catedráticos de Instituto y cursillistas del Magisterio.

Después el señor Domingo recibió a los periodistas, a quienes manifestó que marcha esta noche Barcelona, de donde regresará el próximo lunes.

La «Gaceta»

Madrid 10 (6 t).—La «Gaceta»

INGRESO EN LAS ACADEMIAS MILITARES

Lo garantiza la Academia Comercial Sanz Pastor 18, 1.º - Tfno. 1.463

PROVINCIAS

Robo en el museo de Segovia.-Los nacionalistas vascos y su Estatuto Noticias de Barcelona

El bilingüismo del país vasco

San Sebastián 10 (6 t).—La Diputación ha solicitado del Gobierno establezca con urgencia el bilingüismo del país vasco.

Acordó solicitar de Alava y Vizcaya que designen gestores para formar una comisión y conseguir el Estatuto Vasco.

Roban cinco cuadros

Segovia 10 (6 t).—Del Museo provincial de esta capital han sido robados cinco cuadros, uno de Rembrandt y los cuatro restantes de Alberto Durero.

Según referencias que se han podido adquirir, el robo fué cometido por un desconocido elegantemente vestido, de 45 a 50 años, que estuvo en el Museo con el propósito de ver las obras.

Uno de los cuadros robados es «El Descendimiento», de Rembrandt, cuyo valor no se puede precisar, pero que, desde luego, muy elevado.

En diferentes ocasiones algunos extranjeros han tratado de adquirirlo.

Los otros cuatro cuadros son, desde luego, de Alberto Durero. Continúa las pesquisas en Segovia y Madrid.

de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:

Decreto de la Presidencia nombrando secretario general de la Presidencia de la República, a don Adolfo Alvarez Buylla.

Nombrando gobernador civil de la provincia de Coruña, a don Francisco Pérez Carballo.

Decreto de Justicia nombrando a don Francisco Gutiérrez Garmero delegado del Estado en la Sociedad Española de Construcción Naval.

Decreto de Hacienda relativo a la prórroga de los presupuestos de aquellos Ayuntamientos que hasta el día 31 de marzo próximo pasado no tuvieran aprobados los nuevos.

Orden de Instrucción Pública disponiendo se publique la relación de todas las escuelas maternales existentes en España, con expresión de las condiciones en que fueron creadas.

Obras de conservación y reparación de las carreteras del Estado

Madrid 10 (6 t).—El plan general de las obras de construcción de las obras de conservación de las carreteras del Estado, a substar durante el año 36 por las jefaturas de Obras Públicas comprende en total quinientos setenta y siete proyectos por un total de pesetas 11.997.780,78.

Le corresponden a Burgos diez proyectos, por un total de 381.987,33 pesetas.

El plan general de las obras de reparación con firmes especiales de las carreteras del Estado, referente también a las cuarenta jefaturas de Obras Públicas comprende un total de 347 proyectos, por un importe de 17.994.809,36 pesetas.

Le corresponden a Burgos once proyectos, por un total de 499.921,62 pesetas.

EXTRANJERO

Fallece el embajador alemán en Londres

Londres 10 (6 t).—A las diez de mañana de hoy y a consecuencia de un ataque cardíaco ha fallecido el embajador alemán en su despacho de la embajada, señor Hoeschs.

Reunión de los firmantes del Tratado de Locarno

Ginebra 10 (6 t).—La reunión de los firmantes del Tratado de Locarno se ha verificado hoy a las tres y media de la tarde, para estudiar la nota francesa secreta en solicitud de sanciones si Alemania fortifica la zona rhenana.

Se hallaban presentes Eden, Edén, Boncourt, Zeland y el Barón Aloisi.

El primero de los asuntos a discutir era una nota francesa secreta que Flandin entregó a Eden el miércoles y a Zeland hoy. La nota pone de manifiesto que la construcción de fortificaciones en Rhenania constituiría una nueva violación del Tratado de Versalles y por tanto se deben adoptar energéticas medidas por las potencias firmantes del Tratado de Locarno.

Borrascosa sesión del Comité de los Trece

Ginebra 10 (6 t).—El Comité de los trece levantó la sesión en el día de hoy, después de la más encarnizada discusión que ha durado tres días entre Eden y Flandin.

El Comité ha decidido conceder a Italia una semana de plazo para que presente sus proposiciones de paz.

Madariaga comenzará las negociaciones con los representantes italianos y etíopes el próximo martes y se informará al Comité cuando éste se reúna nuevamente el jueves próximo.

Eden ha amenazado con que si los informes de Madariaga relativos a los esfuerzos de paz no son favorables, él intentará convocar al Comité de los dieciocho el próximo viernes, para votar nuevas sanciones.

Eden ha defendido la causa etíope tratando de evitar una demora para las negociaciones de paz.

Flandin al mantener una favorable actitud hacia Italia y luchando contra Eden en todos esos puntos ha favorecido un largo aplazamiento.

La lucha franco-británica en este instante ha intensificado la cuestión de hasta qué punto puede la Sociedad de Naciones dirigir las negociaciones de paz.

Reunión del Consejo portugués

Lisboa 10 (6 t).—Se ha reunido el Consejo en sesión extraordinaria y mañana por la tarde se volverá a reunir.

Se ha facilitado una nota oficiosa en la que se dice que se trató de la defensa nacional.

Circulan rumores de que el Consejo se ha reunido para hacer frente a la situación que estima de gravedad.

Del conflicto italo-etíope

Asmara 10 (6 t).—Dos mil etíopes de la guardia imperial del Negus han muerto en lucha contra las tribus rebeldes en el sur de Desisie.

Veintidós aviones italianos han bombardeado las posiciones etíopes ayer en el frente sur.



Recuerde siempre que en artículos propios para regalos posee un gran surtido JOYERÍA Y RELOJERÍA ALARCIA Plaza Mayor, 67 Algo interesante por poco dinero

SANATORIO QUIRÚRGICO (NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD) QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA) Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón Garganta, Naríz, y Oídos, Dr. Luis P. Zorrilla. El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio Análisis de Sangre, Espusos, etc., Rayos X. Sala séptica y aséptica, Calefacción central. Consulta de Medicina, Cirugía y Partos, Dr. Antonio Santos

NUEVO CANDELA CAFÉ-BAR El próximo sábado, día 11, presenta el mejor programa de la temporada 2 EXTRAORDINARIOS DEBUTS, 2 ANGELINES SIRGO bellísima cancionista del género moderno. VERDADERO ACONTECIMIENTO!! DEBUT DEBUT DEBUT de la más formidable estrella cubana ROSA NEGRA (La Venus de ébano) MOLINET El timbalero eléctrico, colosal, animador. Repertorio exclusivo. Danzones, Sonos, Criollas, Habaneras, Rancheras, etc. etc. La auténtica Rumba típica cubana NOTA.—Todos los festivales y espectáculos, que en esta sala se celebran, son garantizados de cultura y moral.

AVENIDA La pantalla de los éxitos Mañana sábado de GLORIA: a las siete y media y diez y media. Estreno de la formidable producción EN ESPAÑOL EN POS DE LA AVENTURA Una de las más finas cintas de la temporada, alegre, encantadora y juvenil. Interpretada por artistas de tanta valía como Dick Powell con la bella y gentil Josephine Hutchinson Completará el programa un Noticiero FOX de información mundial. EL DOMINGO: La super-joya cumbre de la cinematografía ESPAÑOLA ¿Quién me quiere a mí? Lina Yegros, es la estrella que garantiza la categoría de esta portentosa superproducción NACIONAL. Con Mari-Tere, la nueva revelación infantil, la niña prodigio que no llega a cinco años de edad, de cuyo rapto se ocupa la prensa de Madrid extensamente. PROXIMAMENTE: Presentación de PAUL MUNI y GLENDA FARRELL, en ¿Qué hay Nelli? EN BREVE: «LA HIJA DEL PENAL», «MORENA CLARA» y «EL CURA DE ALDEA».

# Las festividades de Semana Santa

## VIERNES SANTO

El día de hoy se han celebrado los cultos de Semana Santa en la capital, no solo en el Santo Templo Metropolitano sino en las parroquias, iglesias, conventos y capillas. La fiesta celebrada ayer en la Catedral ha estado concurrencísima, tanto a la mañana como a la tarde al momento de la procesión en la que se llevaron los pies de los Apóstoles al templo del Mandato, que predicó el Sr. D. Daniel Torre Garrido. El día de hoy se celebró el principio de la mañana del Excmo. Sr. Arzobispo, que celebró Misa Pontifical asistido por el Sr. D. Alejandro Saldañerrediano y de los diáconos de M. I. Sr. Sáiz y Sarasa. Después de la Misa todos los sacerdotes y Beneficiados y los sacerdotes asistían a la Consagración de los Oleos y los pobres que representaban al Apostolado de Jesús, cubiertos con las ánforas de la procesión en que se llevaron los pies de los Apóstoles al Monumento de la Comunidad, como el anterior, los dependientes de la C. C. concejales que habían sido recibidos por los señores superintendentes y ceremonias y que ocupaban los lugares en el coro, salieron de éste para ser portadores de las varas del Santo que Su Excelencia trasladó al Monumento erigido en la puerta llamada de Corcoy. La comitiva estaba formada por los señores nocturnos y demás amantes de la Eucaristía en dos largas filas, que representaban a los Apóstoles y a los sacerdotes oficiantes en la Consagración y el Cabildo Metropolitano. Diáconos de la Misa los M. I. Sr. Garrido y Alonso Hernández y el báculo los beneficiados señores Aguirre y Rayón. Después de las ceremonias el Muy Excmo. Sr. D. Lorenzo Dancausa, Prefecto y el Excmo. Sr. Maestro de Ceremonias Manuel Ayala y llevaban las varas del palo el Alcalde de la ciudad Sr. García Lozano, los tenientes de señores Izquierdo, Almendres y los concejales señores Moliner, Mata (D. F. y D. I.) y Díez y Fuentes. Capilla cantó el motete «Dómine a cuatro voces, de Salazar, (s. II). El momento inmenso llenó la nave lateral durante la fiesta. Después de la tarde dió principio a las tres; minutos antes llegaba Su Excelencia a la Catedral, precedido de un séquito de seminaristas y sacerdotado de los hábitos pontificales, procedió a lavar los pies a los

## VIERNES SANTO

Apóstoles y el M. I. Sr. D. Daniel Torre Garrido predicó el sermón llamado del «Mandato», recordando el ejemplo que dió Nuestro Señor a los Apóstoles y en ellos a toda la humanidad, de amarnos los unos a los otros. Terminado el Miserere, a cuatro voces, de J. Valdés, se trasladaron los señores Prebendados a la Sala Capitular profesionalmente, donde se verificó el lavatorio y pronunció una plática el Muy Excmo. Sr. D. Félix Arrarás, Canónigo Magistral. Se cantó la Pasión a cuatro voces, del Maestro L. de Victoria, por los Beneficiados Sres. Santiago, Díez, Carbajo y Amoreti. El Beneficiado Sochantre señor Campo, leyó las Profecías, desde el Presbiterio. Seguidamente se organizó la procesión al Monumento, formando en dos filas, como el día anterior, la Adopción nocturna. Eran portadores de las varas del palo, bajo el que el Excmo. Sr. Arzobispo llevaba el Santísimo, el Alcalde señor García Lozano, teniente de Alcalde señor Izquierdo, concejales señores Moliner, Martínez Mata (D. F. y D. I.), y Díez y Fuentes, el Decano del Ilustre Colegio de Abogados don Antonio Zúñarraga y el Notario Eclesiástico don Enrique Aguirre. En todas las parroquias y templos de la ciudad se han celebrado los divinos Oficios del Jueves y Viernes Santo con gran solemnidad y en varias se han tenido los ejercicios de «Las Siete Palabras» y «Hora Santa», a los que han asistido numerosos fieles. A la hora que cerramos la edición se está celebrando en la Nave Mayor del Santo Templo Metropolitano la función que dedican las Hermandades del Calvario y Santo Entierro y Santo Sepulcro, consistente en un solemne «Via Crucis», cantándose varias estrofas, el Miserere por la Schola Cantorin del Seminario Metropolitano y la Salve Popular a Nuestra Señora, en su Soledad. A esta función han asistido el Excmo.

lentísimo Preglado y Excmo. Cabildo Catedral.

Los monumentos se han visto muy concurridos, a pesar de lo desapacible que ha estado los dos días el tiempo, no cesando de llover desde el mediodía del Jueves Santo.

Las Juventudes parroquiales y de Acción Católica han establecido turnos de Vela al Santísimo, dando así una muestra de gran religiosidad.

CATEDRAL.—A las nueve y media: «Exultet angelica turba», Profecías, Bendición de la Fuente.

«Kyrie y Gloria» de la Misa «Iste confessor», a cuatro voces; Palestrina. Salmos «Laudate» y Cántico «Magnificat», a cuatro voces; J. M. Moreno. A las tres y media de la tarde: Completas; Fabordones a cuatro voces, alternando con el Coro; L. H. Asunción. Antífona «Regina coeli», a cuatro voces; Plácido García (1770). Maitines solemnes de Pascua. Te Deum, a cuatro voces; J. Navarro (s. XVI).

SAN GIL ABAD.—Sábado de Gloria. A las ocho bendición de Pila y Misa.

SAN LESMES.—Sábado Santo. A las ocho, oficios y Misa.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Sábado Santo. A las ocho, oficios, profecías, bendición de la pila y Misa, en la que se administrará la Sagrada Comunión a los feligreses que lo deseen.

SANTA AGUEDA.—Sábado Santo. A las ocho los oficios y próximamente a las nueve, Misa solemne.

SAN ANTONIO DE HUELGA.—Sábado Santo. A las nueve divinos oficios y Misa cantada.

CARMEN.—Sábado Santo. Por la mañana, a las siete, los oficios, a las ocho y media, Misa de Gloria y comunión.

Por la tarde, a las siete, rosario y salve solemne. Oficiará de Pontifical, el R. P. Angel, C. D.

SEMINARIO METROPOLITANO.—Por la mañana: Misa «Kyrie», a canto gregoriano. Gloria «Hoc est corpus», tres voces, de Perosi. Mediodía: Regina coeli, tres voces, de Grosi. Tarde: Regina Coeli, a tres voces, Grosi.

MONASTERIO DE LAS HUELGAS.—Sábado Santo. A las ocho, divinos oficios, Misa solemne y sagrada comunión.

MERCED.—Sábado Santo. A las siete de la mañana, sagrados oficios. La Misa solemne comenzará a eso de las ocho y cuarto, en la cual podrán recibir la sagrada comunión todos los fieles.

## ¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 plas. - Por correo, 2 plas. FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID !!!POR SEIS PESETAS!!!

## ANUNCIOS ECONOMICOS

- Ventas**
- Compro por encargo de cliente camión U.S.A. usado. Ofertas: Palacios. Concesionario Ford.
  - Enjambres nucleos para instalación colmenas movilizadas, se venden; envíos ferrocarril. C. Pascual, Revilla del Campo.
  - Papas superiores, 10 pesetas caja de 10 kilos netos. Ignacio Palacios. Colonias. Burgos.
  - Véndese huerta y jardín, con excelente cerca y abundante riego por el plé, y terrenos para edificar. Informes: Casa Blanca. Carretera de Santander.
  - Vendo una vaca holandesa de dos partos, recién parida, con 85 cuartillos. Teófilo Arenas, en Pedrosa del Príncipe.
  - Se venden soporte para géneros y percha, níquelados, propios para sastres y tiendas de confección, en estado seminuevo. Razón en la Sastrería Martiniano. Almirante Bonifaz, 17.
  - Se venden cierres metálicos, luna de escaparte, espejo, guillotina, prensa y muebles. Informarán: Progreso, 1, entresuelo.
- Terrenos:** Se venden para edificar a precio razonable en la calle de las Calzadas. Informará: Hijos de Moliner.
- Se vende una casa en sitio céntrico de la capital. Informarán en esta Administración.
- Compra diferencial 1.000 a 1.500 kgs. Oferta: Palacios. Concesionario Ford. Burgos.
- Vendo casas desde 7.000 pesetas, produciendo el 9 por 100. Informes: Calle Matadero «Villa Carmen».
- Ganga.** Urge vender hermoso comedor último modelo por tener que marchar fuera. Huerto del Rey, 26, tercer derecha.
- Almonedas**
- Almonada. Comedor nogal, tallado, compuesto de mesa, dos tableros, bufet, espejo luna biselada y doce sillas tapizadas; armarios de luna; mesa despacho americano y sillón calzadores y turca, mesita centro espejo. Puebla 5, primero, Horas de 3 a 5.
  - Se arriendan espaciosos locales propios para almacén, industria o bar con un amplio y hermoso juego de bolos. Para tratar: Santa Dorotea, 15, pral.
- Garage:** Se alquila espacioso local en la calle de Aparicio y Ruiz, número 16
- Varios**
- Sueldo fijo trabajándose propio domicilio. Acompañamiento direcciones personas están trabajando. Apartado 494, Madrid.
  - Colocación de capital: Interés ocho por %, en fincas urbanas renta segura. Dirigirse: Zacarías Burgos. Corredor.
  - Colocaciones. Se necesita asistente. Sanz Pastor, núm. 18, primero.
  - Se necesita sirvienta para sacerdote, fuera de la capital. Informes: Nazario González. Ultramarinos. San Juan, 65.
  - Chico de 15 a 20 años, para despacho y recados, se necesita en Casa Díez. Intil dirigirse sin buenas referencias.
  - Importante empresa, necesita cubrir urgentemente varias plazas, colaboradores toda región. Retribución decorosa. Apartado 10 080, Madrid.
  - Se necesitan aprendizas de modista o blanco. Lala Calvo, 24 publicado. María Beato.
  - Necesito oficial y oficiales de sastré. Santander, 20, primero.

# La sesión municipal del miércoles

Para evitar desgracias se van a ejecutar obras en el campo de tiro.—Moción deshechada.—Gestiones realizadas en Madrid en favor de los intereses de Burgos.—Otros asuntos

Bajo la presidencia del señor García Lozano y con asistencia de los señores Ruera Izquierdo, Pavón, Almendres, Plaza Moreno, del Palacio, Fuentes, Moliner, Fournier, Rodríguez, Mata (F. y I.) y Díez, se abre la sesión a las siete.

Acta de la celebrada el 3 de los corrientes.

Proposición de la Alcaldía.—Sobre aprobación de determinadas obras que es preciso ejecutar con carácter urgente en el campo de tiro militar.

Se toma en consideración la propuesta y se acuerda la urgencia del asunto fundamentada según afirma el alcalde en que desde que ocurrió la última desgracia en el barrio de Villatoro, por una bala perdida del campo de tiro, están suspendidos los ejercicios de tiro y este no se puede demorar por más tiempo.

Los señores Izquierdo y Díez piden que las obras sean ejecutadas por obreros municipales y el señor García Lozano les dice que si bien se puede acordar lo que solicitan, no se puede prescindir que los trabajos sean dirigidos por ingenieros militares.

Se acuerda la propuesta de los citados concejales y también se acuerda habilitar un crédito para las obras necesarias.

se denomine auxiliar sanitario del Laboratorio Municipal.

De don Santiago Vázquez, sobre que se le consolide en el cargo que ocupa.

Concedido.

De doña Delfina Navarro Tres paderno, pidiendo la pensión de viudedad que la corresponde.

Se acuerda concederle 2.200 pesetas anuales.

Proponiendo la cantidad con que han de reenumerarse los servicios prestados en el reparto y recogida de hojas del padrón municipal.

Se acuerda conceder ciento cincuenta pesetas a los guardias municipales y cien a los de campo.

Idem la aprobación del programa y normas a que ha de sujetar se la provisión por ascenso de terminadas vacantes en las planillas del personal administrativo.

Sanidad.—En la instancia de don Aniano Bermejo, solicitando un terreno en el Cementerio Municipal, mediante compensación de unas sepulturas que posee.

Concedido.

Comisión Especial de Aguas.—Sobre que se abone a don Francisco Jiménez Cuenda, los trabajos ejecutados en la formación de dos copias del proyecto de abastecimiento de aguas de la Ciudad.

Se acuerda concederle mil pesetas.

Moción del señor Rodríguez, solicitando que por la Corporación se invite al señor Pavón a que cese como Presidente de las Comisiones de Obras y Abastos.

El señor Rodríguez defiende la moción y afirma que el señor Pavón no ha cambiado de conducta en la comisión de Abastos, no obstante haberle llamado la atención.

El Alcalde dice que se abstenga de pronunciar palabra alguna que pueda ser ofensiva para nadie.

Continúa en el uso de la palabra el señor Rodríguez y manifiesta que desde hace tiempo a esta parte se viene haciendo una política perjudicial para los intereses del municipio, y esta es la hora en que continúan recibiendo denuncias y una de ellas, ya está en poder de la Alcaldía.

El alcalde: A mi poder no ha llegado nada.

Termina el señor Rodríguez diciendo que él no se hace solidario de conductas criticadas y que por lo tanto se debe dar una satisfacción al pueblo, para lo cual el señor Pavón debe presentar la dimisión por delicadeza.

El señor Pavón pide la palabra y le contesta el alcalde que no puede hacer uso de ella ya que lo que se va a tratar a continuación es si se toma o no la moción en consideración.

Se retira el señor Pavón.

El señor Moreno es partidario de que se tome en consideración y pase a la comisión correspondiente para que dictamine con los argumentos flojos que se exponen.

El señor Ruera se muestra contrario a la toma en consideración. Sometiéndolo al asunto a votación, se acuerda no tomarla en consideración por ocho votos contra seis.

En varias cuentas.

Se aprueban de distintas comisiones.

Artículo tercero.—Los comités provinciales reguladores del mercado triguero y sus delegaciones locales continuarán funcionando en cuanto se refiere a la inspección de las fábricas de harina y además atribuciones que se les señalen e impondrán las sanciones pertinentes dentro de los límites y forma que determinan los artículos 23 al 25 inclusive del decreto de 16 de octubre de 1935.

Artículo cuarto.—Los comités provinciales reguladores del mercado triguero se constituirán para fijar el precio del denominado pan de familia en juntas reguladoras del precio del pan, con intervención de los vocales panaderos y la representación municipal a que se hace referencia en el artículo segundo del decreto de 16 de octubre de 1935, salvo las atribuciones que concede en su zona al Consorcio de la Panadería de Madrid y las de los demás organismos que tengan reconocida legalmente jurisdicción local o regional en la materia.

Artículo quinto.—La fijación del precio del pan de familia, se hará con arreglo a las normas determinadas por el decreto de 14 de enero de 1934, partiendo de los precios medios que hayan alcanzado durante el mes anterior los trigos y harinas de consumo habitual en la provincia y con aplicación de la fórmula que dicha disposición establece.

Artículo sexto.—El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y de él se dará cuenta a las Cortes.

Artículo séptimo.—El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y de él se dará cuenta a las Cortes.

Artículo octavo.—El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y de él se dará cuenta a las Cortes.

Artículo noveno.—El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y de él se dará cuenta a las Cortes.

Artículo décimo.—El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y de él se dará cuenta a las Cortes.

Artículo undécimo.—El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y de él se dará cuenta a las Cortes.

Artículo duodécimo.—El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y de él se dará cuenta a las Cortes.

Artículo decimotercero.—El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y de él se dará cuenta a las Cortes.

Artículo decimocuarto.—El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y de él se dará cuenta a las Cortes.

Artículo decimoquinto.—El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y de él se dará cuenta a las Cortes.

Artículo decimosexto.—El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y de él se dará cuenta a las Cortes.

Artículo decimoséptimo.—El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y de él se dará cuenta a las Cortes.

Artículo decimoctavo.—El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y de él se dará cuenta a las Cortes.

Artículo decimonoveno.—El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y de él se dará cuenta a las Cortes.

Artículo decimodécimo.—El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y de él se dará cuenta a las Cortes.

Artículo decimoundécimo.—El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y de él se dará cuenta a las Cortes.

Artículo decimodiecimo.—El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y de él se dará cuenta a las Cortes.

Artículo decimotercero.—El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y de él se dará cuenta a las Cortes.

Artículo decimocuarto.—El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y de él se dará cuenta a las Cortes.

Artículo decimoquinto.—El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y de él se dará cuenta a las Cortes.

Artículo decimosexto.—El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y de él se dará cuenta a las Cortes.

Artículo decimoséptimo.—El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y de él se dará cuenta a las Cortes.

Artículo decimoctavo.—El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y de él se dará cuenta a las Cortes.

Artículo decimonoveno.—El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y de él se dará cuenta a las Cortes.

Artículo decimodécimo.—El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y de él se dará cuenta a las Cortes.

Artículo decimodiecimo.—El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y de él se dará cuenta a las Cortes.

Artículo decimotercero.—El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y de él se dará cuenta a las Cortes.

Artículo decimocuarto.—El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y de él se dará cuenta a las Cortes.

Artículo decimoquinto.—El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y de él se dará cuenta a las Cortes.

Artículo decimosexto.—El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y de él se dará cuenta a las Cortes.

Artículo decimoséptimo.—El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y de él se dará cuenta a las Cortes.

Artículo decimoctavo.—El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y de él se dará cuenta a las Cortes.

Artículo decimonoveno.—El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y de él se dará cuenta a las Cortes.

Artículo decimodécimo.—El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y de él se dará cuenta a las Cortes.

Artículo decimodiecimo.—El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y de él se dará cuenta a las Cortes.

Artículo decimotercero.—El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y de él se dará cuenta a las Cortes.

Artículo decimocuarto.—El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y de él se dará cuenta a las Cortes.

Artículo decimoquinto.—El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y de él se dará cuenta a las Cortes.

Artículo decimosexto.—El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y de él se dará cuenta a las Cortes.

Artículo decimoséptimo.—El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y de él se dará cuenta a las Cortes.

Artículo decimoctavo.—El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y de él se dará cuenta a las Cortes.

Artículo decimonoveno.—El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y de él se dará cuenta a las Cortes.

# Guía Profesional

**Angüena García - Inés**  
Hospital de Barrantes)  
Tratamiento Urinario y Piel  
CALLE MAYOR, 5 TELEFONO, 1384  
Horario: de 1 a 2 y de 4 a 5

**Moisés Arroyo**  
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
PLAZA DE VEGA, 22-24  
TELEFONO, 1556  
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

**Antonio Díez García**  
MEDICO - DENTISTA  
RAYOS X  
CALLE DE 10 a 2 y de 4 a 7  
CALLE DE PRIM, 23 TEL. 1.409

**Doctor Muñoz Casas**  
Del Dispensario Oficial Antituberculoso  
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6  
ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

**V. Mateos López**  
Médico de guardia del Hospital de la Plaza de Salamanca y médico de la Clínica de Socorro de Burgos, por oposición  
SAN JUAN, 49 y 50, 2.º  
Horario: de once a dos y de tres a cinco

**CLINICA DENTAL**  
EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO  
EUSEBIO MIGUEL  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6  
ESPOLON, 2 y 4

**ABRIEL SALA**  
DENTISTA  
CALLE MAYOR, 67 Teléfono 1273  
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6

**Angel G.º Fernández**  
de los Ríos  
EX-MEDICO DE LA ARMADA POR OPOSICION  
De la Clínica del Profesor Recasens  
PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID  
Partos y Ginecología  
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5  
SANTOCTILDES 10, 1.º IZQUIERDA TELEFONO 1428

**MEDICO - DENTISTA**  
J. del Val  
CALLE DE LA VICTORIA, 19, pral., izquierda,  
antes Plazuela del Arzobispo)

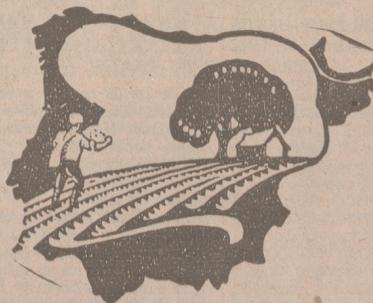
**F. Urraca**  
OCULISTA  
DEL HOSPITAL DE BARRANTES  
Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6  
GRATIS A LOS POBRES  
Lain Calvo, 18. Teléfono 1371

**Bañuelos**  
OCULISTA  
Casa de Salud Valdecilla  
Horario: de 10 a 1 y de 4 a 6  
PLAZA MAYOR 67, 1.º  
TELEFONO, 1306

**Juan Ortega Mesa**  
Médico Dentista  
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 7  
MONEDA, 15 Y 17

**Jesús González Martín**  
Dispensario Antituberculoso Central  
PULMONES Y CORAZON  
RAYOS X  
Consulta particular diaria de 12 a 2 y de 3 a 5  
CALLE 3, 2.º Teléfono, 1984

Para abonar bien  
**SULFATO DE AMONIACO**  
20/21 % de nitrógeno  
Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



**Sociedad Anónima Azamón**  
Arlabán, 7.—MADRID  
VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 BURGOS: Plaza de la República, 9

# Cajas de caudales «Matth's Gruber»

BARÓMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las seis de la mañana, 685,0	Máxima a la sombra, 9,6	A las seis de la mañana, NE
A las seis de la tarde, 684,3	Mínima a la sombra, 8,2	A las seis de la tarde, NE
		PLUVIÓMETRO
		Lluvia en milímetros, 8,

EL MEJOR

PURGANTE

AGUAS DE

## Carabaña

Jabón de Sales de Carabaña

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPETIC

Medical y de tocador.—El mejor para las afecciones de la piel.—Pastilla pequeña 0'80; grande, 1'25.—Hijos de R. J. Chávarri. Montera, 50. Madrid.—Venta en perfumerías y droguerías.

### ¡HERNIADOS!

GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPEDICO

### JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, núm. 24, 1.º derecha - BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsets ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Planillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMÁN"

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos  
HORAS DE DIEZ A CUATRO

### La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números, que forman uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

Shakespeare: «Cuento de Invierno», (1365/66),	PESETAS 1,20
A. S. Puchkín: «La novata y otros cuentos», (1367)	PESETAS 0,60
R. Gómez de la Serna: «Flor de greguerías», (1368/70),	PESETAS 1,50
Juan Valera: «Juanita la Larga», (1371/74),	PESETAS 2,40
Juan Valera: «El Comendador Mendoza», (1372/77),	PESETAS 1,80

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadrado a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA - CALPE S. A. — Apartado, 547 — MADRID

### VINO BLANCO

*Diamante*

Para ostras, pescados, mariscos  
EL MEJOR!

### Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y  
RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

ENCUADERNACIONES

PRECIOS MUY ECONOMICOS

### ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12 — BURGOS

### La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona para los accidentes que le ocurran y el

Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso 11, duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos 24

### Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS — UNA ENCICLOPEDIA REGALADA. — UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega, Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Navea, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º, ARTISTICO MUEBLE con anaquelaría interior.  
2.º, MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 103 mapas, muchos en colores.  
3.º, PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc., etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas, recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido, a BIBLIOTECAS GRATILITAS, Plaza Páez, 12, CORDOBA

Don . . . . .  
Profesión . . . . .  
Señas . . . . .

Forma de pago . . . . . (¿contado o plazos?)  
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? . . . . .  
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

### A los patronos, agricultores y ganaderos

Ante los conflictos sociales que han de causar o aumentar los litigios entre patronos y obreros os convendrá ingresar, pues es sumamente económico, en la ASOCIACIÓN PATRONAL AGRÍCOLA BURGALESA, filial de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Casa Social de la Federación, calle de Santander, 10, 12 y 14. Burgos.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, E T C .

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

### Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos

DELEGACION DE LA «UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS»

Potasas de nuestras minas de Cardona (Barcelona)

ABONOS MINERALES

Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvinita.

Domicilio social: Oruña, 6.—BILBAO

Postal: Apartado, 157

Telegráfica: GEINCO

Telefónica:

Representante en Burgos: Felipe Ibáñez

Huerto del Rey, 15

Teléfono, 2115

BURGOS

### LA COCINA DE "ELLAS"

Con este título acaba de publicarse un libro, útil e interesantísimo, para las señoras y amas de casa.

Está escrito por TEODORO BARDAJI, jefe de cocina de los Excelentísimos señores Duques de Infantado, y trata ampliamente de la especialidad gastronómica.

En este libro se explica con toda clase de pormenores la forma de preparar sabrosos platos, postres agradables y deliciosas golosinas.

Cuesta 15 PESETAS, pero vale mucho más. Léalo y se convencerá. Pedidos en librerías o a su autor, Huertas, 64, Madrid, quien se lo enviará contra reembolso.

### Tiempos modernos

La elegancia de una persona se conoce en su trato y en su manera de vestir.....

LA DE UN IMPRESO

se conoce en la belleza de los tipos en el empleados y en su esmerada impresión

Todo esto, unido a sus precios moderados le ofrece a usted la

Imprenta El Castellano



AVANCE  
PARA SUS ANUNCIOS  
CONSULTE SIN COMPROMISO  
PRECIOS Y CONDICIONES A

**Avance**

PLAZA MAYOR, 18  
TELÉFONO, 1266



### A LAS PERSONAS DE ORDEN Y DE BUENA VOLUNTAD

Habiendo equilibrado la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas su acción económica, a fin de desarrollar con holgura sus actividades tan provechosas para el orden moral, social y económico, precisa del concurso de los que, teniendo disponibilidades metálicas, pueden favorecerla, sin menoscabo de sus intereses.

Para sostener este gran dique social, hoy de necesidad extrema, y poder ayudar a las masas en su mayoría, a la vez que la economía de estas, fundando nuevos sindicatos y dotándoles de medios, con lo que se realizaría una función salvadora, menester que las personas de orden ayuden a esta obra llevándola sus aportaciones que estarán plenamente garantizadas; porque toda prestación se verifica mediante el aseguramiento satisfactorio con prenda.

Ayudad a la Federación para disponer de la gran reserva social que un día necesitará.

### Caja Central de Ahorros y Préstamos

INTERESES QUE ABONA

En libretas ordinarias . . . . . 2'5 por 100

En resguardos a plazo de un año. 3'5 por 100

### Casa Munguía

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo  
Sucursal: Plaza Mayor  
BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños.  
Tejidos, Pañería y Sastrería



Gabanes caballero, a 46, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 150 pesetas.  
Gabanes pluma, a 90, 100, 125 y 150 ptas.  
Trincheras, a 20, 25 y 30 ptas.  
Gabardinas, a 40, 50, 60, 70 y 80 ptas.  
LA CASA MAS SURTIDA

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE  
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



**CAFES**  
**EL DROMEDARIO**  
SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuche de un medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo el mundo. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

Se vende papel para envolver